

Guatemala: Dictador Ríos Montt regresará a los tribunales el lunes

El Ciudadano · 3 de enero de 2015

El próximo cinco de enero el dictador guatemalteco condenado a 80 años de prisión por los delitos de genocidio contra más mil 700 indígenas entre 1982 y 1983





El juicio contra el dictador guatemalteco Efraín Ríos Montt se llevará a cabo el lunes tal como previó el tribunal que lleva en su contra el caso por genocidio.

Ríos Montt está siendo evaluado por los médicos a fin de no posponer la audiencia del acusado por razones de enfermedad u otras acciones de defensa.

El Tribunal Primero B de Mayor Riesgo, programó la audiencia para el próximo cinco de enero audiencia y resolver la certificación médica presentada por la defensa del **exjefe de Estado de facto** (1982-1983).

Ríos Montt es acusado por delitos **de crímenes de lesa humanidad** debido a la matanza realizada por militares de unos mil 771 indígenas durante el período de marzo de 1982 y agosto de 1983; período cuando estuvo como jefe de Estado de facto.

«Es una decisión del tribunal establecer qué es lo que los médicos le han dicho, a través de la certificación» presentada, dijo uno de los abogados del equipo de

defensa de Ríos Montt, Luis Rosales.

Ríos Montt fue condenado en un primer proceso durante 2013, cuando fue sentenciado a 80 años de prisión, sin embargo **su defensa ha retrasado su encarcelamiento** por tener problemas de salud “a su edad».

Héctor Reyes, abogado del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (Caldh), ha considerado las acciones de Rosales como una «muestra del litigio malicioso de la defensa».

Un informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) en 2013 denominado “**Genocidio en Guatemala: Ríos Montt Culpable**” revela que los peritajes de los expertos: antropólogos, sociólogos, historiadores, matemáticos y otros comprobaron que el racismo fue un disparador en el genocidio, dado que se consideraba a los indígenas como seres inferiores, al punto de cosificarlos y en efecto desaparecerlos.

LA CIFRA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), revelan que los procesos dictatoriales que dominaron Guatemala entre 1960 y 1996 causaron la muerte a más de 250 mil personas e incontables desapariciones.

via **teleSUR**

Fuente: El Ciudadano